

“misionados que marchen, bien sea con el ejército mexicano, ó bien separados de él, con el conocimiento necesario para que éstos puedan hacer las reclamaciones justas, conforme expresan los mencionados tratados; en el concepto, de que se les entregará todo lo que de ellos exista en el ejército de operaciones. Y para constancia y cumplimiento de ambas partes, convinieron en extender por duplicado el presente documento que firmaron con los comisionados las dos partes beligerantes.

“Cuartel general en el arroyo del Mujerero, á veintiseis de mayo de 1836.—*Eugenio Tolsa.*—*Henry Tezl.*—*Agustín Amat.*—*Benjamín Smitt.*—*Vicente Filisola.*

“Son copias. Río de las Nueces, mayo 31 de 1836.—*Severo Ruiz.*”

“Secretaría de guerra y marina.—Sección central.—Mesa primera.—Excmo. Sr.: He dado cuenta al Excmo. Sr. presidente interino con la comunicación de V. E. datada en su campo sobre la orilla derecha del río de las Nueces, en 31 del mes próximo pasado, y en contestación debo decirle, por orden suprema, que toda ella ha sido vista con la más profunda indignación.

“Ante un consejo de guerra responderá V. E. de los cargos que le resultan por no haber conservado los puntos que le previno el supremo gobierno que sostuviera á todo trance; pero desde ahora, pesa sobre V. E. el cargo gravísimo de haber olvidado lo prevenido en el artículo 2, título 3, tratado 7 de la ordenanza militar, por el que recaía en V. E. el mando, y de ninguna manera podía considerar que continuaba en él el general en jefe después de prisionero, y mucho menos funcionando como presidente de la república.

“ca, por estar impedido de ejercer las funciones de esta dignidad, por no estar en ejercicio de ellas, y porque aun cuando se hallase á la cabeza del ejecutivo, ninguna orden suya podía obedecerse si no era suscrita por el secretario respectivo del despacho. Asombra el que V. E. haya podido asentar especies que condena hasta el sentido común, y que suponen cuando menos una crasa ignorancia de lo prevenido en las leyes militares, y sobre todo de las circunstancias en que se ejerce el poder ejecutivo en una república, y particularmente en la nuestra.

“En consecuencia, el Excmo. Sr. presidente interino reprobaba los convenios celebrados en Velasco en 14 de mayo de 1836, por falta de libertad y autoridad en el general que los suscribió, y reprueba expresamente como atentatorio á los derechos de la nación mexicana, el que se haya dado el nombre de república á la parte sublevada de uno de los departamentos de la nación, y el título de presidente al jefe de aquellos bandidos. Por última prevención del Excmo. Sr. presidente interino, manda á V. E. que si no ha entregado el mando del ejército al Excmo. Sr. General D. José Urrea, lo verifique en el acto, viniendo á esta capital, como está ordenado, á responder ante la ley, de su conducta.

“Dios y libertad. México, junio 25 de 1836.—*Tornel.*—Excmo. Sr. General de división D. Vicente Filisola.

“Son copias. México, Junio 25 de 1836.—*J. L. Velázquez de León.*”

Por supuesto, esta ocurrencia notable, este convenio ó tratado fué por mucho tiempo en nuestro país y aun en lo exterior objeto de discusión pública, abriéndose una animada polémica periodística. Cargos y disculpas, por una parte, y por otra aspiraciones de mando hicieron que cambiaran las operaciones, que se abandonase el teatro de la guerra, consumándose la retirada poco á poco, hasta Matamoros.



Siguieron diversos nombramientos de general en jefe, una vez retirado Filisola á México, y Urrea, Valencia, Amador y Bravo, y aun el General D. Anastacio Bustamante fueron puestos al frente del ejército de operaciones sobre Texas; pero todos con diferencia de tiempo, y por falta de recursos de todo género renunciaron, ó fueron removidos hasta volver á encargarse del mando como general en jefe el mismo General Filisola en el año de 1837.

Hasta aquí hemos seguido y adelante seguiremos la campaña de Texas, considerando los sucesos ocurridos dentro del período trece en que nos ocupamos, uniendo los acontecimientos sin dividir el asunto, aunque no seamos exactos observadores de la unidad de tiempo, porque entendemos que es preferible unir siquiera parcialmente los sucesos por su materia, sin embargo de no haber ocurrido en una misma época. Bajo tal concepto referiremos los hechos que tuvieron lugar, á consecuencia de la prisión del general en jefe en dicha campaña.

Este, permaneció algún tiempo en el territorio de Texas rigurosamente tratado como prisionero de guerra. Se agitó entre los funcionarios públicos de los colonos, la cuestión del castigo que debería aplicársele. Sangre pedían unos, como el ministro La-Mar, lleno de ira y deseo de venganza; y otros como Houston, el vicepresidente Zavala y Rush ministro de la guerra, templaban los ánimos, teniendo por desgraciado al que los otros llamaban delincuente. Por fin, después de grandes peligros, y de una persecución deshecha, obligado Houston á retirarse á New Orleans, para curarse la herida que recibió en San Jacinto, continuando sus buenos oficios, dispuso marchase Santa-Anna en cumplimiento de los convenios celebrados en Velasco. En efecto, marchó éste sufriendo muy mal trato lo mismo que sus compañeros los Coroneles Almonte y Núñez, atormentados Santa-Anna y Almonte, hasta el grado de hacerlos llevar por más de cuarenta días unos pesados grillos.

Austin tuvo la ocurrencia de sugerir al General Santa-Anna, la idea de que escribiese al Presidente Jackson, solicitando la intervención del gobierno americano para poner término á la guerra. Dirigióse en efecto la comunicación que fué contestada en términos, si bien de cortesía, nada eficaces respecto de las miras intentadas. Pueden verse una y otra en el apéndice; quedando al buen sentido de los que leyeren formar el juicio correspondiente respecto de todos los puntos que contienen los partes oficiales y las cartas particulares que hemos mencionado.

Por fin, después de siete meses de cautiverio, en 23 de noviembre de 1836, quedó libre el general presidente en el territorio de Texas, y el día 26 del propio mes, marchó á los Estados Unidos de América en unión del Coronel D. Juan N. de Almonte, su constante compañero. El objeto del general fué proporcionarse transporte por mar á Veracruz, porque de otro modo no era prudente.

Llegó en efecto á los Estados Unidos, y después de muy pocos días de permanecer en Washington, el presidente Jackson le proporcionó un buque que lo condujese á Veracruz, á donde llegó el miércoles 8 á las nueve de la noche, y el día siguiente se retiró á su hacienda, acompañado de sus amigos.

Los sucesos mencionados de la campaña de Texas, tuvieron gran trascendencia, y afectaron la política interior del país, cambiándose la oposición á Santa-Anna, del terreno de la guerra al terreno parlamentario.

En febrero de 1837 se pidió en el congreso general, que diese cuenta el presidente como jefe del ejército, de su conducta después de la acción de San Jacinto, sin que, mientras no se justificara pudiese tener mando civil ó militar; que se considerara como traidor á la república á todo el que directa ó indirectamente cooperase á la desmembración del territorio nacional. Hubo por consiguiente comisión, debates, y al fin acordó la asamblea mexicana de aquella época, después



de variaciones, adiciones y reformas, que el gobierno exigiese al General Santa-Anna al llegar á la república, una instrucción documentada de los motivos de su viaje á Washington, resultados de él y compromisos que pudiese haber contraído desde la acción de San Jacinto; que por el gobierno se pasase al congreso dicha instrucción; y aunque no faltó quien pidiese la declaración expresa de que había dejado de ser presidente bajo el pretexto de haber sido publicada una nueva constitución, quedaron las cosas todas en el estado que antes guardaban.

El General Santa-Anna, permaneció tranquilo en su casa y reconocido en su rango por el gobierno, cuando tuvo la felicidad de volver al seno de la república. Juró en 9 de marzo la constitución que acababa de publicarse. Dió al fin el 9 de mayo un manifiesto documentado que vió la luz pública en un folleto de 108 páginas, justificando su conducta y sus operaciones en la campaña de Texas, concluyendo con decir: "que la historia al referir dicha campaña, no lo avergonzaría por sus acciones, á él mismo, á su patria y á sus descendientes."

El gobierno supremo de la república, no sólo quedó satisfecho de los servicios prestados en la campaña de Texas, sino que los estimó como meritorios en el mismo General presidente, y aún respecto de sus ayudantes, con particularidad en el Coronel D. Juan N. Almonte.

Sería ciertamente obra de mucha extensión, y de gran desempeño para nosotros el referir circunstanciadamente la guerra de Texas. No somos cronistas ni en lo general ni de tan importante y delicado asunto. Nos contenemos en los límites de nuestro intento, protestado repetidas veces y actualmente recordado, asegurando que no nos ocupa la narración de cuanto ha ocurrido en la guerra de Texas, ó lo que es lo mismo, en la reivindicación de los derechos de nuestro país ultrajados por genios inconsecuentes y desleales. Tal empeño

queda para mejores plumas. Por esto, hemos distinguido la campaña, de la guerra de Texas, y referimos tan sólo aquellos hechos históricos señalados de la primera que, en nuestro concepto, afectan al interés general de México y cuya noticia conviene dejar al conocimiento de las generaciones venideras. Con tal propósito, concluimos este capítulo, pasando á ocuparnos de otros hechos notables también y que no deben olvidarse. Pero séanos permitido que antes de dejar esta época llamemos la atención de nuestros compatriotas sobre un acontecimiento notable, tal es la muerte de D. Lorenzo Zavala, quien falleció en Texas el día 25 de noviembre de 1836, desempeñando la vicepresidencia de aquella república entonces, y ahora Estado de la Unión Norte Americana.

"No es ahora, dijo la prensa, cuando la patria perdió á Zavala, él la había abjurado antes uniéndose á los enemigos de ella y formando causa común con los texanos.

"México sin embargo, lamenta sus extravíos y que negase los servicios que pudo prestarle. Zavala era hombre de grandes talentos y no comunes conocimientos; tenía fino trato y modales corteses; escribía y hablaba con increíble facilidad; obraba siempre llevado por la fuerza de su viva imaginación, aunque comunmente sin plan alguno. He aquí porque de él se sabe tanto bien y tanto mal. Fué sin duda Zavala uno de los hombres notables de México."

Suscribiendo nosotros los conceptos de la prensa, corremos un velo sobre su tumba y colocamos en ella un recuerdo de grata amistad.